ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	392161				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Servicio de impresiones y cartelería. Plurianual 2021-2022-2023				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Itapúa / Rectorado				
FECHA DE APERTURA	13-Agosto-2021	HORA APERTURA	10:30	HORA FIN	10:58
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	UOC/UNI				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Mg. María N. Ocampo				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Mg. Oraida Úbeda de Gamón Lic. Nimia Ramos Lic. Diana Cardozo. OBSERVACION: La convocante procede a la apertura con la presentación de 2 (dos) sobres, amparándose en la Resolución DNCP N° 5695/2019, que cita en su Articulo 30, cantidad mínima de oferentes: en las contrataciones en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) oferentes en el acto publico de apertura de ofertas, la autoridad competente del organismo, entidad o municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considera pertinente, la prorroga del tiempo limite para presentar ofertas o en su caso, la evolución de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el minimo de oferentes indicados, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. C del Art. 34 de la Ley 2051/03.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	2922317-2	Telma Celina Villasboa	artesgraficavisual@gmail.com
2	80101195-7	INFOPY	infopy.comunicacion@gmail.com

Lic. María Nélida Ocampos

Mg. Diana Cardozo Matto

Lic. Nimia Ramos
U.O.C. - UNI

Mg. Oraida Ubeda de Gamon
Directora Gral. De Adm. Y Finanzas

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Telma Celina Villasboa	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 41.633.100 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
INFOPY	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 58.443.908 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Telma Celina Villasboa	13	1653042	NO
INFOPY	38	1652901	NO

NINGUNA

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:58 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. María Nélida Ocampos

Mg. Diana Cardozo Matto

Lic. Nimia Ramos
U.O.C. - UNI

Mg. Oraida Ubeda de Gamon
Directora Gral. De Adm. Y Finanzas